

# Acta de Directorio N° 93

2022



## **Acta de Directorio N° 93**

**Fecha:** 14 de septiembre de 2022

**Lugar:** Av. Roque Saénz Peña 777, 1er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Participantes:**

**Directores Titulares:** Gonzalo Raico ATANASOF, Eduardo Fabián MARQUEZ, Noelia Ayelén LAURENTI y Juan Guillermo SAURO.

**Miembros de la Comisión Fiscalizadora:** Cecilia Leonor CARABELLI y Fabiana Lidia TARZIAN y Jorge Roberto PARDO.

### **Orden del Día y Resoluciones tomadas:**

#### **Punto 1 Aprobar procesos de selección y adjudicar licitaciones públicas, contratación directa:**

**Punto 1.1 Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 24/22 (EX-2022-00067292- -CVSA-SC#CVSA),** “contratación de un servicio de provisión, instalación y puesta en marcha de nuevos carteles de leyenda variable”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes los renglones N.º1 y 2, y contratar a la firma American Traffic S.A. por un valor total de contratación de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (U\$S 2.351.200) más IVA., por resultar la oferta más conveniente para la sociedad.

**Punto 1.2 Aprobar Licitación Privada Nacional N.º 13/22, (EX-2022-00063876- -CVSA-SC#CVSA),** “Construcción de un edificio nuevo – Centro de monitoreo – Autopista Riccheri Km. 15.80 - Ciudad de Villa Eduardo Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires – Tramo IX”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **Ricavial S.A.** por un valor de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 81/100 (\$66.317.467,81) más IVA, por ser la oferta más conveniente para la Sociedad.

**Punto 1.3: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º15/22, (EX-2021-00045556- -CVSA-DC#CVSA),** “contratación del servicio de limpieza en el tramo IX. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **Solutions Group S.A.** el único renglón por un valor total de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$168.148.960) más IVA por un plazo de doce (12) meses, por resultar la oferta más conveniente para la sociedad y iii) desestimar las ofertas presentadas por Janitors Argentina SRL, Floor Clean SA, Logistical SA, Simplia SA y Limpiolux SA, Impecable Limpieza Integral SRL.

**Punto 1.4: Aprobar Licitación Privada Nacional N.º11/22, (EX-2022-00063639- -CVSA-DC#CVSA ),** “adquisición de neumáticos para la flota de CV S.A.”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes:

- A la firma **Juanojuan S.A** los renglones N.º1 a 15 y 17 a 31 por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA CON 90/100 (\$ 88.687.030,90.-) más IVA.
- A la firma **Neumasur S.A.** el renglón N.º16 por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 06/100 (\$ 1.177.355,06.-) más IVA.

Siendo un total de contratación de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 96/100 (\$89.864.385,96) más IVA, por resultar las ofertas más convenientes para la Sociedad.

**Punto 1.5: Aprobar Contratación Directa N.º12/22** (EX-2022-00126327- -CVSA-SC#CVSA), “servicio de consultoría para la “Finalización de Proyecto Ex PPP - Obra Duplicación de Calzada Ruta Nacional N.º205 - Tramo Cañuelas Lobos, Km. 70,1 a Km. 102,53”. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar la Contratación Directa N.º12/22 por el servicio de consultoría para la “Finalización de Proyecto Ex PPP - Obra Duplicación de Calzada Ruta Nacional N.º205 - Tramo Cañuelas Lobos, Km. 70,1 a Km. 102,53” con la consultora **Baires Ing** por el monto de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS (\$46.807.300) más IVA.

**Punto 1.6: Aprobar Contratación Directa N.º13/22**, (EX-2022-00126289- -CVSA-SC#CVSA) servicio de consultoría para la “Finalización de Proyecto Ex PPP - Obra Construcción de Cuarto Carril en Au Richieri - Tramo: Ruta Provincial N.º 4 -Distribuidor el Trébol”. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar la Contratación Directa N.º13/22 por el servicio de consultoría para la “Finalización de Proyecto Ex PPP - Obra Construcción de Cuarto Carril en Au Richieri - Tramo: Ruta Provincial N.º 4 -Distribuidor el Trébol” con la firma Baires Ing por el monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$16.289.750) más IVA.

**Punto 1.7: Aprobar Contratación Directa N.º14/22**, servicio de consultoría para “Finalización de Proyecto Ex PPP - Obra Variante Cañuelas, Ruta Nacional N.º 205 Km. 63,59 a Km. 70,10”. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar la Contratación Directa N.º 14/22 por el servicio de consultoría para “Finalización de Proyecto Ex PPP - Obra Variante Cañuelas, Ruta Nacional N.º 205 Km. 63,59 a Km. 70,10” con la firma Baires Ing., por un monto de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$49.214.250) más IVA.

**Punto 2: Aprobar el pago de facturas por servicios.**

**Punto 2.1: Aprobar el pago de una factura por servicios** de limpieza integral del tramo VI, período julio 2022 (EX-2022-00123584- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de las facturas N.º 0002-0246, por el servicio de limpieza integral del tramo VI, período julio

2022, emitida por la firma DAN LIMPIEZA S.R.L, por el monto de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE con 64/100 (\$ 14.126.979,64) más IVA.

**Punto 2.2: Aprobar el pago de una factura por servicios** de corte de pasto y malezas en el tramo IX, período julio 2022 (EX-2022-00118301- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N° 0003-0320, por el servicio de corte de pasto y malezas en el tramo III, período junio 2022, emitida por la firma Q & T S.R.L., por el monto de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO con 16/100 (\$ 8.986.941,16) más IVA.

**Punto 3: Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2021.** Los integrantes del Directorio resuelven aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021, y aprobar la Memoria correspondiente a los Estados Contables considerados.

**Punto 4: Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.** Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas para considerar el orden del día:

- 1) Designación de DOS (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de termino legal del artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades N.º 19.550.
- 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades inciso 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico 2021 bajo consideración.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico del año 2021.
- 6) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos actuantes en el ejercicio 2021.
- 7) Fijación para el ejercicio 2022 del anticipo para Directores y Síndicos.
- 8) Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2022 (artículo 14 de la Resolución SIGEN N.º 937/2006).
- 9) Reforma de los artículos 11° y 19° del Estatuto Social.
- 10) Composición de la Comisión Fiscalizadora.,

ii) no efectuar las publicaciones legales de la convocatoria en los términos del artículo 237 de la LGS según las causas expuestas, iii) autorizar al señor Gonzalo Raico ATANASOF encauzar la realización de las comunicaciones y aquellas gestiones que sean necesarias para la formalización y realización del acto asambleario.